





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las TRECE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0239 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

NÚMERO DE DOCENTES REGISTRADOS POR CADA CENTRO EDUCATIVO (INCLUIR NOMBRE DE CENTRO EDUCATIVO) TANTO PÚBLICO COMO PRIVADO.
PARA EL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLÁN, AÑO 2017

Oficial de Información Lic. Salomón Alfaro Estrada Dirección de Transparencia